

SOLICITUD DE OFERTA N°05/2021
VENTA EQUIPOS DE PLANTA 1 BIODIESEL



MARZO 2021

ÍNDICE

1	GENERALIDADES	3
1.1	<i>OBJETO.....</i>	3
1.2	<i>DESTINATARIOS DEL LLAMADO</i>	3
1.3	<i>CONSULTAS O ACLARACIONES Y VISITAS.....</i>	3
1.4	<i>VISITAS.....</i>	3
1.5	<i>PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.....</i>	3
1.6	<i>INCOMPATIBILIDAD</i>	4
2	ALCANCE.....	4
2.1	<i>CONDICIÓN DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS.....</i>	4
2.2	<i>DESCRIPCIÓN DE PROCESO DE PRODUCCIÓN DE BIODIESEL</i>	5
2.2.1	Reacción de transesterificación	5
2.2.2	Separación de biodiesel y glicerina	5
2.2.3	Recuperación de metanol	5
2.2.4	Lavando y secado del biodiesel	5
2.3	<i>EQUIPOS PRINCIPALES DE PROCESO.....</i>	5
2.4	<i>EQUIPOS PERIFÉRICOS</i>	6
3	CONDICIONES DE EXCLUSIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION	6
3.1	<i>DEFINICIONES</i>	6
3.2	<i>PRECIO</i>	6
3.3	<i>CONDICIONES DE VENTA.....</i>	6
3.4	<i>MANTENIMIENTO DE LA OFERTA</i>	6
3.5	<i>GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</i>	7
3.6	<i>ADJUDICACIÓN</i>	7
4	ANEXOS	8
4.1	<i>ANEXO 1.....</i>	8

1 GENERALIDADES

1.1 Objeto

Alcoholes del Uruguay S.A. (en adelante ALUR) convoca a presentación de ofertas para la venta de los equipos perteneciente a la planta de producción de biodiesel a partir de aceites y grasas, ubicada en Paso de la Arena en el departamento de Montevideo.

El presente llamado no se rige por las normas de contratación públicas del Estado Uruguayo.

1.2 Destinatarios del llamado

Podrán presentarse como oferentes tanto empresas como personas físicas interesadas en la adquisición de los equipos propiedad de ALUR.

1.3 Consultas o aclaraciones y visitas

Por consultas técnicas, aclaraciones comerciales o visitas a la planta, deberán comunicarse con los siguientes contactos:

Compras ALUR

compras@alur.com.uy

Los interesados deberán solicitar el listado con los artículos a cotizar a:

compras@alur.com.uy

1.4 Visitas

El predio donde se ubica la planta se podrá visitar con previa coordinación.

1.5 Presentación de las ofertas

La recepción de ofertas finalizará el día 05 de abril del 2021. Las mismas deberán enviadas vía mail a: licitacionesalur@alur.com.uy

La oferta y toda la documentación exigida deberán ser adjunta en el mail indicándose en el asunto del mismo lo siguiente:

- Asunto: " Llamado a presentación de Ofertas No. 05/2021: Venta de Equipos de Planta 1 Biodiesel".

Al momento de presentar las ofertas, el representante del interesado deberá completar un formulario (ver Anexo I)

Una vez entregada la oferta no se admitirá que los proponentes presenten modificaciones ni ampliaciones a la misma.

Sólo ALUR podrá solicitar las aclaraciones o ampliación de información que a su exclusivo juicio estime necesario.

La presentación de oferta implica que el interesado ha examinado los equipos, conoce su estado de mantenimiento y se encuentra conforme con el mismo, renunciando a realizar reclamo o a negarse eventualmente a pagar el precio de su oferta basado en el estado de conservación de los equipos, así como a accionar contra Alur en cualquier momento en base a eventuales vicios, desperfectos o problemas de cualquier naturaleza en los mismos.

En caso de que el interesado presente una oferta sin haber concurrido a examinar los equipos, la presentación de la misma implicará su renuncia a invocar cualquier vicio, desperfecto o problema de cualquier naturaleza en los mismos.

El oferente adjudicado se hará responsable del desmontaje de los equipos, debiendo coordinar los trabajos con ALUR, quién asignará personal para controlar los trabajos que se realicen. El adjudicado deberá presentar a su vez un plan de desmontaje y un plan de seguridad

1.6 Incompatibilidad

Los oferentes no podrán tener vínculo directo con ALUR y/o familiares directos de funcionarios que deban controlar o supervisar el proceso de adjudicación. Las excepciones deberán ser informadas y autorizadas por escrito por ALUR.

2 ALCANCE

Los equipos ofrecidos constituyen una planta para la producción de biodiesel a partir de aceites o grasas (triglicéridos) con las siguientes características:

Capacidad nominal: 48 ton/día

El listado completo de los equipos incluidos en esta oferta se deberá de descargar desde la página web de ALUR: <http://www.alur.com.uy/proveedores/solicitudes-de-ofertas/>

Se aceptarán ofertas por la totalidad de los equipos, equipos individuales y un conjunto de equipos. Se priorizarán las ofertas que sean por la totalidad de los equipos o que abarquen la mayor cantidad de los mismos.

2.1 Condición de entrega de los equipos

Los equipos serán entregados al adjudicatario en su condición y ubicación actual en predio de empresa COUSA (Planta 1) ubicado en en la manzana delimitada por Camino Tomkinson, Camino al Paso de la Arena, José Llupes, Avda. Luis Batlle Berres y el arroyo Pantanoso. Serán por cuenta del oferente todos los trabajos necesarios para su desmontaje y retiro, así como los planes de seguridad asociados a estas actividades.

2.2 Descripción de proceso de producción de biodiesel

2.2.1 *Reacción de transesterificación*

El proceso de producción de Biodiesel tiene una base química sencilla. Básicamente se trata de una reacción de transesterificación donde una molécula de triglicérido (aceite vegetal o grasa animal) es transformada en 3 moléculas de metilester (biodiesel) y una molécula de glicerol. La materia prima, el aceite vegetal es mezclado con metanol en medio básico en uno o varios reactores agitados y calentados a 60 °C aproximadamente. El catalizador a utilizar es el metóxido de potasio en solución con una concentración de 30% en solución de metanol.

2.2.2 *Separación de biodiesel y glicerina*

Posteriormente se procede a la separación del biodiesel y el glicerol que se encuentran en fases inmiscibles. Esta separación se puede realizar por centrifugación o por decantación y permite obtener dos flujos principales, uno de glicerina con metanol, sales y agua, otro con biodiesel con impurezas de metanol, sales y agua.

2.2.3 *Recuperación de metanol*

Ambas corrientes de biodiesel y glicerina son pasadas por una un evaporador flash que volatiliza el metanol presente en exceso, lo condensa y lo recupera para ser reutilizado en la transesterificación.

2.2.4 *Lavando y secado del biodiesel*

El biodiesel debe entonces ser lavado y secado para permitir eliminar las impurezas existentes. Esta etapa es muy importante porque permite obtener un biodiesel que cumpla con las especificaciones de la norma UNIT 1100.

Para la limpieza se incorpora en el biodiesel un agente floculante que captura las impurezas que son luego separadas mediante centrifugado.

Posteriormente se seca el biodiesel mediante evaporación flash y condensación del exceso de agua presente en el mismo.

2.3 Equipos principales de proceso

La planta de proceso es de tipo modular montada sobre estructuras metálicas y está compuesta por distintos equipos entre los cuales se encuentran:

- Reactores de proceso (con agitadores)
- Centrifugas
- Compresores de generación de frío
- Intercambiadores de calor
- Bombas de proceso
- Bombas de vacío
- Válvulas actuadas y manuales
- Instrumentación (caudalímetros, transmisores de presión, temperatura, nivel, etc)
- Gabinete de control con PLC
- Gabinete eléctrico de potencia (con variadores de frecuencia)
- Gabinete de control neumático

2.4 Equipos periféricos

Entre los equipos periféricos a la planta de proceso se encuentran:

- Tanque de almacenamiento
- Bombas de trasiego de productos

3 **CONDICIONES DE EXCLUSIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION**

3.1 Definiciones

A los efectos de analizar las distintas propuestas, ALUR se basará en dos grupos de condiciones o criterios:

- a) Condiciones de Exclusión: Son aquellas condiciones que en caso de verificarse implicarán que la oferta no será tenida en cuenta.
 - Mantenimiento de oferta inferior a 120 días, punto 3.4 de este pliego.
 - No se respeten las condiciones de venta especificadas en el punto 3.2 y 3.3 de este pliego.
 - No cumplir con las formalidades establecidas en los puntos 1.5 de este pliego.
- b) Criterios Económicos: Para cada oferta se valorará la propuesta económica, que se compondrá del precio total y final ofertado. Se deja expresa constancia de que cualquier gasto, erogación, tributo, precio, etc. que se origine en relación a la adquisición objeto del presente, será de cargo del oferente que resulte seleccionado.

3.2 Precio

Los precios deben ser expresados en Dólares Americanos.

Los impuestos se presentarán por separado.

3.3 Condiciones de Venta

El pago deberá ser **contado** en **dólares americanos** mediante transferencia bancaria a la cuenta que ALUR designe oportunamente. Asimismo, el oferente deberá consignar en su propuesta el origen legítimo de los fondos.

3.4 Mantenimiento de la oferta

Es obligatorio el mantenimiento de la oferta por 120 (ciento veinte) días corridos a partir del vencimiento del plazo de recepción de ofertas en ALUR.

Vencidos los 120 días, las propuestas se considerarán automáticamente prorrogadas hasta que el oferente comunique por escrito lo contrario.

3.5 Garantía de mantenimiento de oferta

Al momento de presentar la oferta, el oferente deberá presentar una garantía de mantenimiento de oferta por el plazo de 120 días, la cual podrá ser ejecutada en caso de que el adjudicatario no concrete su oferta en la práctica.

La garantía de mantenimiento de la oferta será de USD 10.000 (dólares americanos diez mil), a depositar en cuenta de ALUR y confirmar con comprobante de transferencia (código SWIFT en caso de oferentes del exterior).

Dicha garantía será reintegrada una vez efectuada la adjudicación, caso el oferente no sea el adjudicatario de este proceso, dentro del plazo estipulado de 120 días.

3.6 Adjudicación

ALUR adjudicará al oferente que presente el precio más conveniente según definiciones realizadas en el alcance del presente llamado, punto 2.

ALUR comunicará por escrito al domicilio electrónico constituido por el interesado en la presentación, la adjudicación de la oferta.

El adjudicatario dispondrá de un máximo de 30 días hábiles a partir de la comunicación de la adjudicación, a los efectos de efectivizar el pago contado de los equipos.

Dentro de dicho pago se tomará en cuenta el depósito de USD 10.000 por concepto de garantía de mantenimiento de la oferta, realizado al momento de presentar la propuesta.

Una vez realizado el pago, el adjudicatario dispondrá de un plazo de 90 días corridos para realizar el retiro del equipamiento adjudicado. Vencido dicho plazo, recaerá sobre el comprador una multa de USD 3.000 (dólares americanos tres mil) por cada día de demora.

En caso de que no se concrete el pago contado correspondiente dentro del plazo anteriormente establecido, la adjudicación de la oferta quedará sin efecto y ALUR podrá libremente adjudicar los equipos a otro oferente, o no adjudicar el llamado, quedando la garantía de mantenimiento de la oferta a favor de ALUR, como indemnización por los perjuicios derivados del incumplimiento del adjudicatario en la integración del precio ofrecido.

ALUR se reserva el derecho de adjudicar esta venta o rechazar todas las ofertas, en mérito a los criterios de evaluación previstos y de acuerdo con sus intereses.

